

**PROVEEDORA DE ALIMENTOS AGRICOLAS EXPORTFOOD S.A.  
INFORME DEL COMISARIO**

---

Calceta, Febrero 20 del 2020

SRES.  
SOCIOS Y ACCIONISTAS DE PROVEEDORA DE ALIMENTOS AGRICOLAS  
EXPORTFOOD S.A.  
Calceta.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías en vigencia y de conformidad a lo que establece el mandato social de la Compañía para verificar el proceso contable y la veracidad de cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Revisando cada una de las cuentas de los estados financieros seguimos cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias y en general con todas las obligaciones de Ley.

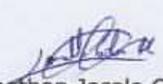
Los procedimientos de control interno establecidos en PROVEEDORA DE ALIMENTOS AGRICOLAS EXPORTFOOD S.A. Garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. La aprobación Final de los estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,

  
Sr. Jonathan Joselo Cobeña Moran  
COMISARIO

